

# OBSERVATORIO PÚRPURA 2024

---

## Informe Ejecutivo



**1. Introducción** 2-3

**2. Metodología** 4-7

**3. Instrucciones de Lectura** 8

**4. Análisis de Datos** 9-12

**5. Recomendaciones** 13-14

**6. Conclusiones** 15

# INTRODUCCIÓN



## ¿Cómo surge el Observatorio Púrpura?

En el contexto actual, la **desigualdad de género** sigue siendo el factor principal de la reproducción y perpetuidad de las **condiciones de vulnerabilidad y violencia** ejercida sobre la mitad de la población en razón de su género. Estadísticas revelan que aproximadamente el **35% de las mujeres a nivel mundial, han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por otros individuos** (OMS, 2021). La violencia ejercida contra las mujeres es una problemática interseccional, ya que ésta puede suceder a la par de la violencia ejercida en razón de etnia, orientación sexual, identidad de género, edad, clase social, entre otros. Por otro lado, **la normalización de la violencia** ejercida contra las mujeres y otros grupos vulnerados, como las infancias y la población LGBTQIA+, permite que los delitos cometidos contra los mismos, no sean denunciados, perseguidos y castigados.

En un país en el que **entre 10 y 11 mujeres son asesinadas al día** por el hecho de ser mujeres, el feminicidio representa uno de los principales problemas de seguridad y bienestar público (ONU, 2022). La tipificación de feminicidio ha sido especificada en la legislación penal para abordar con precisión aquellos homicidios cometidos específicamente por razones de género. Esta categorización legal subraya la importancia de reconocer y atender con seriedad la gravedad de este crimen que atenta contra la vida de la mitad de la población.

Por su parte, los delitos contra las infancias atentan contra su **derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo**. Esta forma de violencia puede llegar a perpetuar ciclos de violencia de género como la violencia vicaria, donde se busca ejercer daño contra una mujer a través de sus hij@s. Estos delitos no sólo vulneran los derechos más básicos de las infancias, sino que también sientan bases sociales para futuras generaciones que pueden perpetuar o sufrir violencia.

Las personas en condiciones de vulnerabilidad conforman uno de los ejes principales en la razón de ser e iniciativas de **Lentes Púrpura** y **Axya Consulting**. En nuestro ADN está el identificar esquemas de violencia estructural que atentan contra la seguridad y bienestar de estos grupos de manera sistémica.

# INTRODUCCIÓN



## ¿Quiénes somos?

**Lentes Púrpura A.C.** es una consultoría y asociación civil que, a través de la investigación, documentación y análisis de datos, busca sensibilizar y contribuir en la creación de espacios educativos, culturales, empresariales y organizacionales con perspectiva de género. Uno de sus objetivos principales es **visibilizar problemáticas y dejar de normalizar violencias cotidianas**, y así, encabezar un cambio positivo. Con un **enfoque en transformar realidades**, extiende su trabajo a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad; quienes se enfrentan a la violencia de género con mayor intensidad. La misión de Lentes Púrpura es **crear puentes hacia la libertad y la seguridad para todas las personas**.

**Axya Consulting** es una consultoría con más de 7 años de experiencia en la **asesoría de investigación** para el diseño, implementación, análisis y medición de políticas públicas, investigación legislativa y análisis de datos **para la mejor toma de decisiones en beneficio de la población, con experiencia en grupos vulnerables**. Con un enfoque en la utilización de la tecnología y en la construcción lógica de proyectos para la eficiencia de recursos y el alcance de objetivos, Axya Consulting **aporta una perspectiva integral que busca enriquecer las capacidades de investigación y análisis de datos**.

Conscientes del valor que podemos contribuir a identificar, visibilizar, analizar y comunicar sobre la violencia sistémica que viven las personas en situación de vulnerabilidad, decidimos sumar las capacidades de nuestras dos organizaciones para llevar a cabo este estudio, el cual estará **enfocado a género e infancias**.

En este sentido, a través de nuestra capacidad conjunta, hemos diseñado el “**Observatorio Lentes Púrpura by Axya**”, enfocado en esta primera etapa en la CDMX que busca la activa presentación de datos e información relevante de forma accesible. Busca ser una herramienta para tomadores de decisiones y personas interesadas en la investigación en materia de seguridad, igualdad y equidad de género, cuidado de las infancias y construcción de paz, entre otros, **para dignificar y cambiar la perspectiva de aproximación a los fenómenos delictivos que lastiman el tejido social**.

Este estudio se basa en una revisión minuciosa y exhaustiva de todas las denuncias presentadas ante las delegaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), considerando aquellas que resultaron en la apertura de una carpeta de investigación, sin tomar en cuenta si los casos fueron judicializados o sentenciados.

## Clasificación de Delitos

Los delitos se clasificaron en tres categorías principales:

1. Femicidios, con todas sus variables.
2. Delitos relacionados con violencia de género.
3. Delitos contra las infancias.

A su vez, se tomó la decisión de hacer el ejercicio de presentación y análisis de datos tomando como referencia los años 2018 y 2023 en esta primer muestreo, no obstante la anterior, se tiene el objetivo de anualizar la presentación de estos datos de relevancia social para nutrir el observatorio con una perspectiva de rastreo permanente.

## Datos Demográficos

Se emplearon los datos de población del INEGI del año 2020 para calcular las tasas de delitos por cada 100,000 habitantes, proporcionando una base consistente para comparaciones interanuales y entre alcaldías, con un margen de error que no supera el 1%.

## Criterios de Localización

Los datos fueron asignados según la alcaldía donde ocurrieron los hechos denunciados, denominada "Alcaldía de hecho". La categoría "Localización Indeterminada" incluye casos donde la ubicación no se conoce o los delitos fueron cometidos fuera de la CDMX pero denunciados ante la FGJCDMX. Esta categoría se incluye sólo en los mapas de totales de la CDMX, sin división por demarcaciones por obvias razones.

## Visualización de Datos

Se realizó una meticulosa programación de las coordenadas de las demarcaciones territoriales de la CDMX, exportada a través del motor de Google Maps con la finalidad de generar una interfaz que facilite la interacción del usuario con estos datos de relevancia social generando una experiencia dinámica y visual de datos por alcaldía.

## Metodología para Semaforización de Mapas

La selección de colores refleja la gravedad de los indicadores, esto se hizo a través de una comparativa directa entre las alcaldías de la CDMX, buscando que el color sea asignado respecto a su desempeño respecto a las demás demarcaciones, representando:

- Verde: Alcaldías con la incidencia más baja de delitos.
- Amarillo: Alcaldías con una incidencia baja.
- Naranja: Alcaldías con una incidencia moderada.
- Rojo: Alcaldías con la mayor incidencia delictiva.

## Parámetros para Determinar los Colores del Semáforo por Año y Tipo de Delito

Los parámetros específicos para cada tipo de delito en los años 2018 y 2023, representando los datos por cada 100,000 habitantes son:

### ***Feminicidios 2018 y 2023:***

- Verde: 0 casos
- Amarillo: 0.01 - 0.5
- Naranja: 0.51 - 0.99
- Rojo: más de 1

## ***Violencia de Género 2018:***

- Verde: hasta 127.5
- Amarillo: más de 127.5 hasta 255
- Naranja: más de 255 hasta 382.5
- Rojo: más de 382.5

## ***Violencia de Género 2023:***

- Verde: hasta 187.5
- Amarillo: más de 187.5 hasta 375
- Naranja: más de 375 hasta 562.5
- Rojo: más de 562.5

## ***Delitos Contra las Infancias 2018:***

- Verde: hasta 7.5
- Amarillo: más de 7.5 hasta 15
- Naranja: más de 15 hasta 22.5
- Rojo: más de 22.5

## ***Delitos Contra las Infancias 2023:***

- Verde: hasta 6.25
- Amarillo: más de 6.25 hasta 12.5
- Naranja: más de 12.5 hasta 18.75
- Rojo: más de 18.75

## Total de Mapas y Criterios para la Semaforización

En este primer lanzamiento del Observatorio Lentes Púrpura by Axya, se presentan ocho mapas en total, incluyendo Femicidios, Violencia de Género, y Delitos contra las Infancias, todos ellos para 2018 y 2023; además de 2 Mapas de Totales CDMX para ambos años. Los criterios para la semaforización varían según los totales de estudio, ajustando los parámetros de cantidad de delitos por cada 100,000 habitantes para cada mapa y año específico.

## Factores Adicionales

Existen factores como la cifra negra y la falta de cultura de la denuncia, así como deficiencias en la actuación de las autoridades, que se deben tener en consideración ya que estas variables pueden distorsionar las cifras. Específicamente, el feminicidio fue tipificado en el Código Penal Federal en 2012, lo que implica que algunos casos anteriores podrían haber sido reportados bajo otras categorías legales, afectando así las comparativas interanuales. Es así que este ejercicio nos da una mirada de aproximación al fenómeno social delictivo materia de nuestro estudio que probablemente sea más grave de lo que presentan los datos aquí presentados.

Por esta razón consideramos importante mencionar que para el entendimiento de la construcción de este Observatorio, se deben tomar en cuenta que, particularmente para los delitos analizados, la forma con la que la FGJCDMX ha clasificado los mismos ha ido cambiando al pasar del tiempo, por lo que habrá indicadores que aparten en 2023 pero no en 2018 ya que la forma de estratificar por parte de las autoridades ha evolucionado.

Lo anterior nos permite identificar que la constante lucha por posicionar los temas que vulneran a las minorías, y el creciente interés social de los últimos años tiene un impacto puntual en el actuar de nuestras autoridades, en este caso de procuración de justicia.

# LECTURA DE MAPAS



## Instrucciones

Para explorar los datos proporcionados por el Observatorio Púrpura, comienza seleccionando uno de los 8 mapas disponibles con el cursor. Al hacer clic en una región específica del mapa, se desplegará información detallada sobre los delitos registrados en esa alcaldía durante el año seleccionado. Esta funcionalidad te permite no solo comparar las alcaldías entre sí, sino también observar las variaciones entre los años 2018 y 2023. Los dos mapas que no tienen división por demarcaciones territoriales presentan los totales para toda la CDMX y agregan la categoría de "Localización Indeterminada" para aquellos casos donde la ubicación del delito no se pudo especificar.

Para asegurar una experiencia óptima en la versión móvil del Observatorio Púrpura, la interfaz ha sido especialmente diseñada para facilitar la navegación táctil. Puedes seleccionar y visualizar diferentes áreas del mapa simplemente tocando la pantalla de tu dispositivo. Al tocar una alcaldía específica, se mostrarán los detalles relevantes de los delitos en ese lugar y período. Esta funcionalidad está optimizada para garantizar que la visualización de datos y la comparación entre diferentes alcaldías o años sean accesibles y claras, incluso en pantallas más pequeñas.

### ***Indicadores por Delito:***

Cada tipo de delito se muestra con indicadores específicos y la tasa por cada 100,000 habitantes, basada en la población de cada alcaldía.

### ***Códigos de Colores:***

Los mapas utilizan un código de colores tipo semáforo para indicar la cantidad de denuncias: verde para las menores y rojo para las mayores.

### ***Comparativa Temporal:***

Los mapas de 2023 incluyen un indicador comparativo con los datos de 2018 para identificar tendencias y cambios en la incidencia de los delitos.

Retomando el objetivo del Observatorio Púrpura, este no sólo sirve para la presentación de información y datos, sino para el análisis de los mismos. Es así que a continuación se presenta la información procesada por el equipo multidisciplinario de Lentes Púrpura y Axya para identificar algunos fenómenos, tendencias y comparativas de los mapeos realizados:

## Análisis Comparativo de Delitos Específicos con Incrementos y Comparativos entre Alcaldías (2018 vs. 2023)

### **Delitos Contra las Infancias**

- Álvaro Obregón
  - 2018: 80 (10.54 por cada 100,000 habitantes)
  - 2023: 90 (11.86 por cada 100,000 habitantes)
  - Incremento: 14.7%
  
- Azcapotzalco
  - 2018: 65 (15.04 por cada 100,000 habitantes)
  - 2023: 58 (13.42 por cada 100,000 habitantes)
  - Decremento: -10.8%
  - Comparativo CDMX: En Azcapotzalco se cometieron 13.42 delitos contra las infancias por cada 100,000 habitantes, lo cual es 1.56 mayor que el promedio de CDMX.

### **Violencia de Género**

- Álvaro Obregón
  - 2018: 1827 (240.67 por cada 100,000 habitantes)
  - 2023: 2000 (263.50 por cada 100,000 habitantes)
  - Incremento: 9.5%
  - Comparativo CDMX: En Álvaro Obregón se cometieron 263.50 delitos de violencia de género por cada 100,000 habitantes, lo cual es 2.5% mayor que el promedio de CDMX.
  
- Azcapotzalco
  - 2018: 1079 (249.65 por cada 100,000 habitantes)
  - 2023: 1100 (254.50 por cada 100,000 habitantes)
  - Incremento: 2%

### **Comparación de Delitos Específicos en 2023 entre Alcaldías**

- Abuso Sexual
  - Cuauhtémoc: 117.42 por cada 100,000 habitantes
  - Álvaro Obregón: 57.04 por cada 100,000 habitantes
  - Benito Juárez: 38.47 por cada 100,000 habitantes
  
- Acoso Sexual
  - Cuauhtémoc: 51.66 por cada 100,000 habitantes
  - Álvaro Obregón: 19.50 por cada 100,000 habitantes
  - Benito Juárez: 25.11 por cada 100,000 habitantes
  
- Corrupción de Menores
  - Cuauhtémoc: 4.21 por cada 100,000 habitantes
  - Álvaro Obregón: 3.03 por cada 100,000 habitantes
  - Benito Juárez: 0.69 por cada 100,000 habitantes

### **Análisis de Tendencias y Diferencias Significativas**

#### ***Feminicidios***

Por lo que se refiere a los feminicidios, existe un aumento significativo entre 2018 y 2023 en todas las alcaldías. Este aumento puede presumirse debido a la falta de un catálogo específico del delito diferenciado del homicidio, así como a la falta de una cultura de la denuncia y las aptitudes de los ministerios públicos al catalogar los casos adecuadamente. La evolución en la clasificación y reporte de los feminicidios ha impactado directamente en las cifras reportadas.

#### **Análisis de Datos Relevantes**

#### ***Delitos Contra las Infancias***

Los delitos contra las infancias muestran una tendencia mixta. En Álvaro Obregón, se observa un aumento tanto en el número absoluto como en la tasa por cada 100,000 habitantes. Este incremento puede estar relacionado con una mayor atención y sensibilización sobre estos delitos, así como con mejoras en los mecanismos de denuncia.

En Azcapotzalco, por el contrario, hay una reducción en la incidencia de estos delitos, lo que podría indicar mejoras en la protección de los menores o una disminución en la incidencia de estos delitos.

## **Violencia de Género**

Los delitos de violencia de género presentan un aumento general en Álvaro Obregón y Azcapotzalco. Este incremento puede interpretarse de varias maneras: un aumento en la incidencia de estos delitos, una mayor propensión de las víctimas a denunciar, o mejoras en los sistemas de registro y clasificación de estos delitos. El hecho de que ambas alcaldías reporten un incremento, aunque en menor proporción en Azcapotzalco, sugiere que las políticas de sensibilización y denuncia podrían estar teniendo un impacto positivo.

## **Comparación entre Alcaldías**

- **Cuauhtémoc vs. Álvaro Obregón:** En términos de abuso sexual, Cuauhtémoc presenta una tasa significativamente más alta (117.42 vs. 57.04 por cada 100,000 habitantes), lo que indica un problema más grave o una mayor eficacia en la denuncia en Cuauhtémoc.
- **Cuauhtémoc vs. Benito Juárez:** Cuauhtémoc también muestra una tasa de acoso sexual mucho mayor (51.66 vs. 25.11 por cada 100,000 habitantes), lo que podría sugerir diferencias en la cultura de denuncia o en la incidencia real de estos delitos.
- **Corrupción de Menores:** Cuauhtémoc presenta la tasa más alta (4.21 por cada 100,000 habitantes) en comparación con Álvaro Obregón y Benito Juárez, lo que podría indicar una mayor incidencia de este delito en esta alcaldía.

## **Totales por Categorías y por Alcaldías**

### **Feminicidios**

- Totales CDMX por Año:
  - 2018: 85 casos
  - 2023: 112 casos
  - Incremento: 31.8%

# ANÁLISIS DE DATOS



- Alcaldías Relevantes (2023):
  - Iztapalapa: 18 casos
  - Gustavo A. Madero: 15 casos

## Violencia de Género

- Totales CDMX por Año:
  - 2018: 21,545 casos
  - 2023: 23,456 casos
  - Incremento: 8.9%
- Alcaldías Relevantes (2023):
  - Iztapalapa: 4,095 casos
  - Gustavo A. Madero: 3,636 casos

## Delitos Contra las Infancias

- Totales CDMX por Año:
  - 2018: 1,234 casos
  - 2023: 1,423 casos
  - Incremento: 15.3%
- Alcaldías Relevantes (2023):
  - Iztapalapa: 261 casos
  - Gustavo A. Madero: 176 casos

## Análisis Adicional de la Ciudad de México

- **Aumento en Delitos contra las Infancias:** El total de delitos contra las infancias ha aumentado de 1,234 en 2018 a 1,423 en 2023, con aumentos notables en sustracción de menores y corrupción de personas menores de edad.
- **Incremento en Delitos de Violencia de Género:** Los delitos de violencia de género han aumentado de 21,545 en 2018 a 23,456 en 2023. Particularmente, los casos de violencia familiar y abuso sexual han visto incrementos notables
- **Comparación con la CDMX:** Algunas alcaldías tienen tasas significativamente mayores o menores de ciertos delitos en comparación con el promedio de la CDMX. Por ejemplo, el delito de pornografía infantil se denuncia a una tasa de 1 por cada 100,000 habitantes en Cuauhtémoc, mientras que en Álvaro Obregón es de 0.02 por cada 100,000 habitantes.

# RECOMENDACIONES



## Observaciones

- **Incremento en Femicidios y Violencia de Género**

- El aumento significativo de femicidios y delitos de violencia de género en varias alcaldías subraya la necesidad de mejorar la capacitación de los ministerios públicos y la promoción de la denuncia. Este incremento también puede estar relacionado con una mayor conciencia y reconocimiento del problema.

- **Reducción de Delitos contra las Infancias en Algunas Áreas**

- La disminución en Azcapotzalco puede ser indicativa de mejoras en la protección de los menores, aunque en otras áreas se observa un incremento, lo cual resalta la necesidad de intervenciones específicas y focalizadas.

- **Evaluación de Políticas Públicas**

- Es crucial realizar evaluaciones continuas de las políticas y programas implementados para entender mejor las causas de estos cambios y desarrollar estrategias más efectivas.

## Recomendaciones

- **Fortalecimiento de Programas de Protección:**

- Ampliar y fortalecer programas de protección y prevención para víctimas de violencia de género y delitos sexuales. Estos programas deben incluir servicios de apoyo psicológico, refugios seguros y asistencia legal para las víctimas, entre otros.

- **Mayor Énfasis en la Prevención:**

- Implementar campañas de sensibilización y educación en las comunidades para prevenir delitos contra las infancias y la violencia de género. Esto incluye trabajar con escuelas, organizaciones comunitarias y medios de comunicación para promover una cultura de respeto y equidad de género.

- **Análisis y Adaptación de Políticas:**

- Continuar analizando los datos para adaptar y mejorar las políticas públicas según las tendencias observadas. Las políticas deben basarse en datos concretos y estar diseñadas para abordar las necesidades específicas de cada alcaldía.

# RECOMENDACIONES

---



- **Fomentar la Cultura de la Denuncia:**

- Es crucial fomentar una cultura de la denuncia, donde las víctimas de delitos sientan que pueden reportar sus experiencias sin temor a represalias. Para esto, se deben implementar y promover canales de denuncia seguros y accesibles, así como asegurar que las autoridades pertinentes brinden un trato adecuado y respetuoso a las víctimas.

- **Capacitación de Autoridades:**

- Mejorar la capacitación de los ministerios públicos y otras autoridades encargadas de catalogar y procesar denuncias. Una capacitación adecuada puede garantizar que los delitos sean correctamente clasificados y que las víctimas reciban la atención necesaria.

- **Monitoreo Continuo:**

- Continuar con el monitoreo y análisis anual para identificar tendencias a largo plazo. Este monitoreo debe incluir la recopilación y análisis de datos desagregados por género, edad y otros factores relevantes.

- **Evaluación de Políticas:**

- Evaluar las políticas y programas implementados para identificar cuáles han sido efectivas y cuáles necesitan ajustes. Esta evaluación debe basarse en datos concretos y debe incluir la retroalimentación de las comunidades afectadas.

# CONCLUSIONES

---



El "**Observatorio Púrpura**" no es sólo un compendio de datos; **es una herramienta vital que ilumina los rincones oscuros de la violencia de género y los delitos contra las infancias**. Al proporcionar un análisis basado en metodologías rigurosas y datos precisos, este observatorio ofrece la posibilidad de entender realmente **la magnitud y las características específicas de estos problemas en nuestra sociedad**. La importancia de este proyecto radica en su capacidad para informar políticas y estrategias efectivas que puedan mitigar y eventualmente erradicar estas formas de violencia.

Nos encontramos en un punto crítico en el que la acción basada en la **comprensión profunda y el conocimiento** es más necesaria que nunca. Apoyar iniciativas como el Observatorio Púrpura es esencial para fomentar cambios significativos. Se invita a personas, organizaciones y sector público a tomar **decisiones informadas** que estén fundamentadas en la evidencia recopilada a través de esfuerzos meticulosos como el que se empleó para este observatorio.

*Este observatorio ha sido desarrollado a través de la colaboración entre **Lentes Púrpura** y **Axya Consulting**, diseñado para **facilitar el análisis y la comparación interactiva de los datos sobre feminicidios, violencia de género, y delitos contra las infancias en la Ciudad de México**.*

La violencia en razón de género o edad, **no** es un problema de las víctimas, es un problema de toda la sociedad.

**Todas las personas** debemos unirnos para erradicarla.

 [lentes.purpura / axyamx](#)

 [Lentes Púrpura / Axya](#)

 [www.lentespurpura.com](http://www.lentespurpura.com)

[www.axyamx](http://www.axyamx)